

S4 - 87
ORACION PANEGYRICA. N^o 3

DIXOLA EL LICENCIADO D. ELISEO
DE ZVNIGA Y VILLAMARIN, COLEGIAL, QUE
ha sido, en el Mayor de el Arzobispo de la Vniversidad
de Salamanca , Cathedratico de Artes en aquella gran
Madre de las Scienzas , Canonigo Penitenciario d: la
Santa Iglesia de Signenza , y Magistral de Pulpito en la
Sata Apostolica,y Metropolitana Iglesia de Señor Satis-
go,Vnico,y Singular Patron, Defensor,y Tu-
telar de las Espanas.

A SV ILVSTRISSIMO, Y VENERABILISSIMO PRE-
lado, y Cavildo, el dia catorce de Septiembre , y ultimo de la
Novena solemne , que consagrò la siempre grande Lealtad, y
magnificencia, de su Apostolica Iglesia, al prospero, y
feliz Nacimiento , de nuestro deseado

PRINCIPE,

LUIS FERNANDO GINES,
PRIMOGENITO DE NVESTRAS MAGESTADES
Catholicas, nuestro Rey, y Señor,

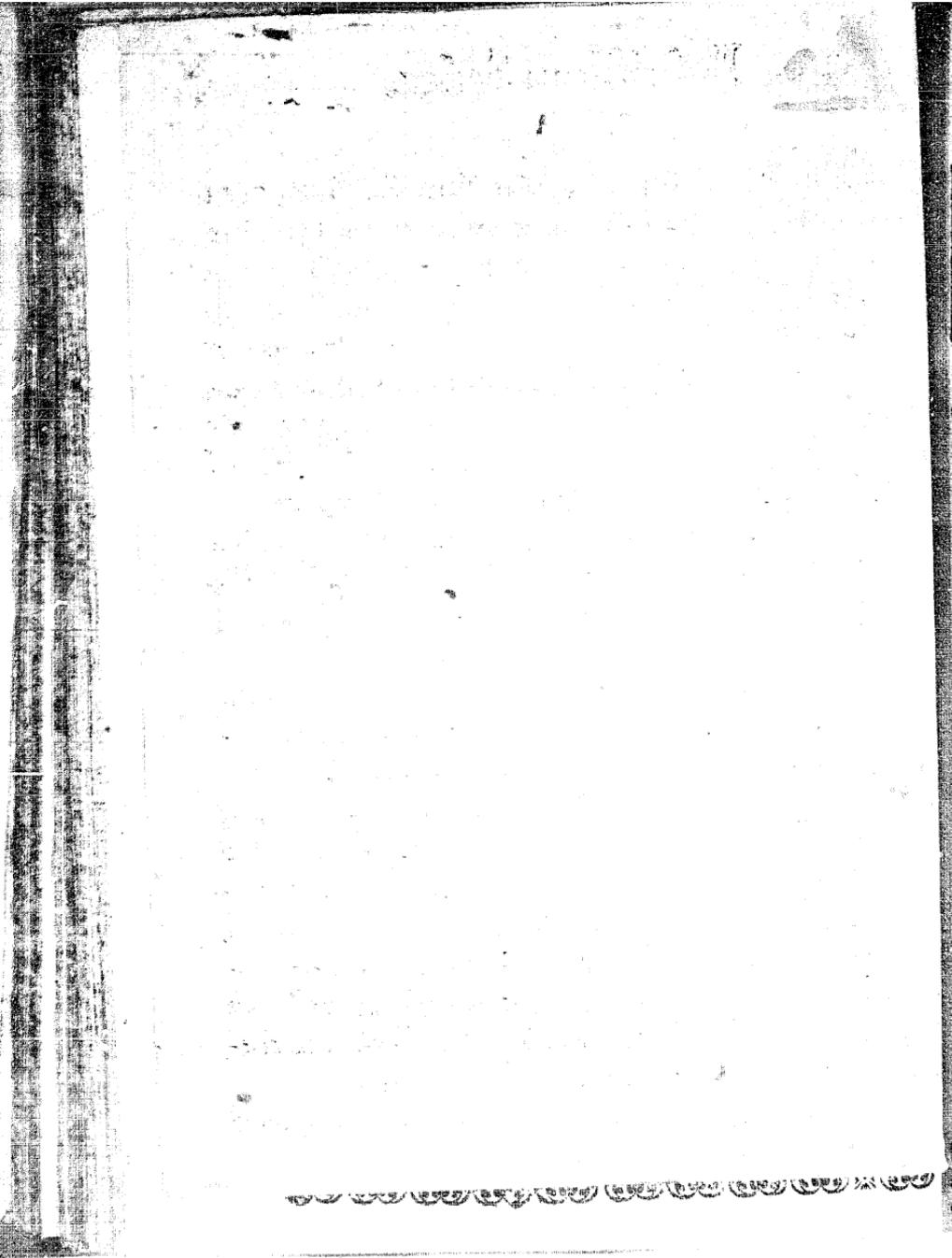
D. PHELIPE QVINTO.

Y SV MVY AMADA ESPOSA NVESTRA
Serenissima Reyna
DOÑA MARIA LVISA GABRIELA DE
SABOYA.

Diòla à la estampa el mismo Cavildo, y de su orden, y beneplacito la dedica su Autor à su Amantissimo Prelado, el Ilustrissimo Señor D. Fr. Antonio de Monroy, Arzobispo, y Señor de la Ciudad, y Arzobispado de Santiago, del Consejo de sus Magestad, su Capellan mayor, Juez ordinario de su Real Capilla, Casa y Corte, Notario mayor del Reyno de Leon, &c.

Con licencia:

En Santiago, Por Antonio de Aldemunde. Año 1707.



Ilustríssimo Señor.

ENOR ; la singular demostracion , con que ha querido favorecerme la Noble generosidad de mi Cavildo , sacando à la luz publica esta Oracion Panegyrica , aunque la debia siempre admitir mi gratitud , como honra , nunca pudiera dexar de temerla mi propio conocimiento , como peligro , viendo exponer à la culta censura vniversal de tanto Artifice ingenioso , la verdad desnuda , que dictò mi lealtad , y pronunciò fiel el afecto ; sin el cuidado , de que la vistiesse à la moda , de la elevada discrecion , el estilo , ni el discurso ; persuadiendo (y quizà sin engaño) à que ay assumpciones , en que logra el entendimiento los buecos mas felices , quando emplea todo el cuidado de sus alas en avivarle al corazon los incendios , mas aviendo tomado al mismo tiempo , la noble piedad de tan amantes Hermanos , la providencia , tan hija de su atencion , y respecto , de que se dedicasse à V.S.I. eligiendole Mecenas magnanimo , que con su grata acceptacion la honre , y con las generosas alas de su grande proteccion , la defienda de los estudosamente entendidos ; se alientan y à mis temores con la esperanza de que no serà à lo menos mal vista , de los verdaderamente leales .

Sino que el verla elevada, aunque en humos de obsequiosa veneracion , à las augustas, excelsas aras de V.S.I. desperte en todos mas honroso motivo à la embidia: glorioso buelo podia lograr oy, Señor , mi pluma , nunca sentí tanto el que no fuese de caudalosa Aguilá , que sin pestañear pudiesse fixarla vista en la cumbre excelsa, y resplandeciente de los inaccesibles meritos, y heroicas virtudes , que venera, y admira el mundo en su Persona Ilustrissima; yà se, que no ha de sonar mi voz à alabanza, porque la porfiadamente sácte modestia , y religiosa humildad de V.S.I. la tiene rigurosamente prohibida; mas debiendose de justicia, admirar, lo raro , lo singular , y mucho mas lo vñico, debe sonar admiracion mi voz , sin que pueda aver precepto, que lo prohiba; quien sin admirarse podrá poner la atencion , en la elevada cumbre ; que no ha debido la menor atencion à V. S. I. todos los grandes, honrosos empleos ; todas las mayores Dignidades, y Prelacias , en que le ha venerado con vñiversal utilidad en dos mundos, el Orbe, ofendidos del poco , ò ningun cuidado, y atencion, conque los miraba; ò no los miraba, la altivez sancta, y desinterès religioso de V.S.I. tomaron noble satisfaccion, clamando siempre por sus grandes meritos, elevadas prendas , y excelsas virtudes, eligiendo, antes el verse, de tan sobresalientes meritos, excedidos, que el mirarse , de las singulares mas prendas de tan digno poseedor, defraudados.

Cl-

clamaron las Cathedras por la sabiduria, eloquencia,
y erudicion de V.S.I. por el noble interès de lograr
para la vñiversal enseñanza , tantos insignes Maestros,
quantos en ellas le oyeron felizes discípulos, clamò, la
General Prelacia de la esclarecida , Sagrada Religion,
del Noble, y Grande Patriarcha Espanol S. Domingo,
por la singular prudencia, alta sabiduria ; y virtud he-
roica de V.S.I. por el interès, de lograr, en su discreto,
prudente, religioso zelo la mas acertada, dispensacion
de sus Sagradas leyes, para la mayor observancia; y en
sus heroicas excelsas virtudes , para la mayor perfec-
cion , el mas poderoso exemplo. Mas hable yà por to-
das la Dignidad sublime de Arzobispo, de esta Gran-
de Apostolica, Metropoli; pero no hable, pues en este
Apostolico Ministerio, hemos visto, y venerado , con
admiracion , quanto à las voces , de la fama aviamos
oido: *Quod audi- vi-nus, quod vidimus.* Aqui hemos visto, de-
via dezir admirado, el lustre de la Ilustre Sangre , que
deviò V.S.I. à su noble Cuna , olvidado , los deudos
mas cercanos, que por su virtud , y alto nacimiento se
hallan de todos justamente estimados, los vemos , y
hemos visto, del desinterès Apostolico, y excelsa hu-
mildad de V.S.I. defatendidos, llevandose toda la aten-
cion los pobres,toda, los necessitados,toda, el religio-
so zelo del culto Divino, explicado con generosa pie-
dad en todas las Comunidades Religiosas, en socorros
grandes, en sumptuosos , aunque preciosos Edificios;

Toda



Toda el adorno magestoso deste Apostolico Templo , en que se halla à expensas de la devota liberalidad de V. S. I. el Altar de Nuestro Gloriofo Apostol con magnificencia henriquecido , distribuyendo V. S. I. el caudal de sus Rentas , contan celestial bendicion , y providencia , que quando nos persuadimos , à que cada vno de estos empleos se lo llevava todo , à los demás , nada les falta. Mas quando en todos de be crecer la admiracion , confieso , que cessa la mia , porque reconozco ; que la caridad excelentissima conque arde en el amante , y religioso corazon de V. S. I. el zelo de la mayor honra , y gloria de Dios , ha hecho todos estos prodigios : *Celus Dei fecit hac omnia.* A que se junta el grande amer , y lealtad à nuestro legitimo Señor , y Monarcha Phelipe Quinto , como inseparable de la ardientissima charidad de la Magestad Suprema , y del zelo Sancto de la Religion Catholica; explicados en oraciones , en Sacrificios , en socorros , en donativos. O guarde el Cielo , tan santo , tan zelofo , tan magnanimo Principe , tan fino , tan amante , y leal Vasallo , los muchos años , que puede , y le suplico , para el mayor servicio de ambas Magestades , para socorro de pobres , para gloria singular de esta Iglesia , y para , exemplo vniversal de todos los Prelados ; que yo considerando tan singulares , y elevadas sus prendas , tan heroycas , y excelentes sus virtudes no atreviendome , à prose-

guir

uir en referirlas , las remito al Cielo , que favrā
premiarlas.

III^{mo}. Señor.

B. L. M. de V. S. I.
Su mas rendido Capellan.

Lic. D. Eliseo de Zúñiga
y Villamarín.

CENSV-

CENSURA DE EL REVERENDISSIMO P. M. Fr.
Isidoro de Arriaga, del Orden del Gran Padre S. Be-
nito, Maestro General de su Religion , en el Real Mo-
nasterio de San Martin de esta Ciudad.
de Santiago.

Obedeciendo el orden de el Ilustrissimo Señor D. Fr. An-
tonio de Monroy, Arzobispo, y Señor de Santiago, &c.
He leido la Oracion Panegyrica, que en la Sancta, y
Apostolica Iglesia de el Señor Santiago , Unico, y Singular Pa-
tron de las Espanas, predicò el Licenciado D. Eliseo de Zuniga
y Villamarin, Magistral de Pulpito en dicha Iglesia , el dia ca-
torce de Septiembre; y confieso con ingenuidad mi summa compla-
sencia en la remission; asi porque aviendo me privado un acciden-
te del gozo universal, que lograron los demás aquel dia, tengo ya
menos que embidiar; como por aver mas de quarenta años, que vi
al Autor (siendo en Salamanca su condiscípulo) desempeñarse con
tal credito en actos literarios, y publicos, que me fue facil conocer,
à que podia; y devia reducirse la Censura.

Luego que leí el thema
tan proprio para elogios de el Hijo del Trueno, me prometí lo que
despues halle en su Alumno, y reconoció Sidonio Apolinar lib. 9.
Epist. 7. elogiando una obra. Pondus in sensibus, flumen
in verbis; fulmen in clausulis. Fervorizóse con extremo el
Orador; y impelido de el celo de Nuestro Rey; y Monarquia, en
cada clausula despedía un Rayo. Fulmen in clausulis, eficaz
para inflamar corazones de Leales; y abrasar los de los Rebeldes.

Apenas

Apenas ay clausula alguna, que no estuyesse pidiendo dàrsé à la
estampa para la utilidad publica, pues el efecto, que no podian
causar en aquel gravissimo, y fidelissimo concurso, le podrán pro-
ducir en otro, donde algunos aun no ayan logrado el desengano:
Con delgadeza ponderò el Orador la claridad conque Dios nos avia
hablado en su hijo: Locutus est nobis in filio. Aplicòla con
gran propiedad al favor hecho à esta Monarquia con nuestro
Principe deseado; y siendo el punto tan de el caso para persuadir
al mas obstinado, quien disculparà la omission en dàr à luz es-
tos discursos? Lingua mea calamus scribæ velociter scri-
bentis. (dize el Eterno Padre) como pluma veloz de escritor fa-
moso ès mi lengua. La razon buscò S. Agustin, diciendo: Lin-
gua mea calamus scribæ, quia quod lingua dicitur, so-
nat, & transit; quod scribitur, manet. Cum ergo dicat
Deus Verbum, & Verbum quod dicitur non sonet, &
transeat, sed & dicatur, & maneat scriptis, hoc Deus
maluit reputari quam sonus. Deslizase con el tiempo; pas-
sa con el sonido la palabra pronunciada; permanece la que escri-
ve la pluma; y así pareció mas conveniente comparar el Verbo,
no à la palabra hablada, sino à la escrita. Las de esta Oracion
tan efficaces para persuadir, no podian negarse à la prensa sin per-
juicio de el commun; deviendose affirmar lo que Maj beo (lib. I.
de educat. liber. cap. I.) dixo de S. Agustin. Tam doctus di-
cendi artifex ut quo vellit, quorumcumque animos
ducat; & vnde nollit esse, facile pro arbitrio suo deducat. El Assumpto principal fue dàr gracias; y sintió Arjónio (in
Panegir.) que effas se avian de dàr mas con afectos, que con pala-
bras;

bras, sentiendo copiosius quam loquendo ; mas Seneca
Epist. 81. dize. Negamus quenquam scire refferre gra-
tias, nisi sapientem. Bien fundada proposicion, porque mal pe-
drà ser agradecido, quien no en tiende lo que deve. Conformòse el
Iustissimo Cavildo con el sentir de Seneca para eleccions de Su-
geto. El empeño era grande; y de él muy proprias las exclamacio-
nes, energia, y afellos, à que solo pudo corresponder bien un espi-
ritu fervoroso, y singular (emmiendome) Spiritus duplex. Im-
ploro para nuestra Monarquia con tiernissimas vozes el auxilio de
Dios, y de nuestro Apostol, como para semejante caso. Tu bel-
la nos cum congerent, se lo dictò el mismo Apostol al Rey D.
Ramiro. Invocato nomine Dei , & meo. En la Batalia de
Almansa (de que està hecha discreta memoria) le invocaron los
Espanoles; y à penas se oyò el Santiago , y à ellos , quando se
diò por avisado (digalo el suceso) como quien goza honores, y tie-
ne parte en los despojos de los Infieles. Así lo Votò el Rey D.Ra-
miro, cuyas son estas palabras. Concessimus etiam, & in per-
petuum confirmamus quod Christiani per totam His-
paniam in singulis expeditionibus de eo quod à Sarra-
cenis acquisierint ad mensuram portionis unius militis
glorioso Patrono nostro , & Hispaniarum protectori
Beato Jacobo fideliter attribuatur. Muchas circunstancias
concurrieron, para que nuestro Patron atendiesse con piedad afec-
tuosa à las vozes de su Panegyrista; mas una que es la de el lugar
vale para mi por todas. Santificò Dios su Tabernaculo: Sancti-
ficavit Dominus Tabernaculum suum. Declarò que era
su casa el Templo: Hæc domus Dei est; y determinò, que allí

se invocasse su nombre. In quo invocabitur nomen eius , en
que se logra todo lo que se pide; in ea omnis qui petit accipit.
Diò gracias à Dios este Orador por el Principe conseguido, y des-
feado. Representò à nro stro Singular Patron ante su Taberna-
culo, Tabernaculum suum , las vrgencias de la Monarquia.
En su Casa; ó Templo, donde està el Tesoro; ó corazon (que es lo
mismo) de los Espanoles, donde incessantemente se invoca su nom-
bre ; invocavitur nomen eius ; conque nunca pudo faltar la
confianza de conseguir lo pretendido. Lo que sin pretension con-
siguiò el Autor , fue el general aplauso de los oyentes ; y asì devo
dezir con Tertuliano (de Heresib. cap. 28.) Quod apud mul-
tos invenitur vnum non est erratum , sed ratum. Y que
la aprobacion es de vida. Este es mi juicio. Y lo firmè en S. Mar-
tin el Real de esta Ciudad à 17. de Octubre de 1707.

Fr. Isidoro de Arriaga.

LICEN-

LICENCIA DEL ORDINARIO.

Nos D. Fr. Antonio de Monroy, por la gracia de Dios
y de la Santa Sede Apostolica, Arzobispo, y Señor
de la Ciudad, y Arzobispado de Santiago, Prelado
Domestico, Obispo Asistente de nuestro muy San-
to Padre Clemente, por la Divina providencia, Pa-
pa Vndezimo, del Consejo de su Magestad , su Ca-
pellan mayor , Juez ordinario de su Real Capilla,
Casa, y Corte, Notario mayor del Reyno de Leon,
&c.

POR la presente, y su tenor, y por lo que à Nos toca , dâmos
licencia para que se pueda imprimir, è imprimia vna Ora-
cion Panegyrica, q en esta nuestra Santa , y Apostolica Iglesia,
dixo el Licenciado D. Eliseo de Zuñiga y Villamarín, Canonigo
Magistral de Pulpito de ella, el dia catorce de Septiembre ultimo
de la Novena, q celebrò en accion de gracias por el feliz Nacimi-
ento de su Alteza Real, el Señor Príncipe Luis Primero ; atento
por la censura del Rmo. P. M. Fr. Isidoro de Arriaga, del Orden
de S. Benito, y Maestro general en su Religion, à quien la come-
timos, consta no aver en ella cosa alguna contra nuestra Santa Fe,
y buenas costumbres. Dada en los Palacios Arçobispales de nues-
tra Ciudad de Santiago à veinte y quatro dias del mes de Octubre
de mil sietecientos y siete años.

Fr. Antonio Arzobispo de Santiago.

Por mandado de su Sra. Illma. el Arzbpo. mi Sr.

D. Pedro Athanasio de Cabrerá. Secretº. Dic.



*Dic ut sèdeant hi duo filij mei, unus
ad dexteram tuam, & unus ad
sinistram in regno tuo. Matthæi
cap. 20.*



N Monarca, verdaderamente Sancto, que hallò Dios à medida de su corazon, para colocarle en el Regio trono de su mas amado pueblo; reconociédo se deu-

dor à la Suprema Excelsa Magestad, de muchos, y grandes Beneficios, conque le avia favorecido magnifica siempre, y liberal la Divina Omnipotencia, descaba manifestar su Real gratitud, en algun obsequio, holocausto, ó sacrificio, que siendo de singular agrado de su Dios, y bienhechor, cediese en su mayor gloria.

Eligiò Dios à David por Rey de Israel, en virtud de vn testamento, dispuesto con Abraham, jurado en Isac, y confirmado por Eterno, è inalterable en Jacob, y quando elección tan acertada sobre tan firmes derechos, debia cerrar la entrada à todas las contradicciones, no faltaron contra tan justificada elección, descontentos;

A

*Suscitavit illis, David
Regem, cui testimonium per-
hibens dixit, inveni David
filium Iesè, virum secun-
dum cor meum, qui faciet
omnes voluntates meas.
Act. 13.*

*Inveni David servum
meum Oleo Sancto meo Vn-
xi eum, Psalm. 88. Dispos-
sui testamentum electis meis
juravi David servo meo.
Ibid.*

*Memor fuit in saeculum
testamenti sui, quod dispe-
suit ad Abram, & iura-
menti sui ad Isac, & statuit
illud in Jacob. Psalm. 104.*

Cor eorum non erat rectum cum eo, nec fideles habiti sunt in testamento eius,
Psalms. 77.

Pro iecit te Deus ne sis rex super Israel. 1. Reg. 15.

Misit Absalon exploratorem dicens, statim ut audiueritis clangorem buccinae dicite regnabit Absalon in Hebron. 2. Reg. 15.

Nibil proficiet inimicus in eo, & filius iniquitatis nos apponet noceteci. Psalm. 88.

Dabit illi Deus sedem David patris sui, & regnabit in domo Iacob. in aeternum.
Lucas 1.

Quid retribuam Domine pro omnibus, quae retribuit mihi. Psalmo 115.

Non accipiam de domo tua vitulos, immola Deo Sa-crificium laudi, Sacrificium laudis honorificat me.
Psalms. 49.

rentos; ni contra tan Sagrado testamento, infieles, y desleales, de cuya sacrilega ingrata infidelidad, se dió por ofendido Dios en pluma del mismo David. Conjuróse contra el Sancto Rey, la ira sanguinaria de Saul ambicioso, y cruel, à qui avia apartado Dios del derecho de la Corona por voca del Propheta Samuel, y sublevóse ingrato infiel, y aleboso, con ansia de reynar Absalon: mas como Dios tenia asegurado, que contra el Rey que avia elegido de su mano, no podian aprovechar, ni a los enemigos las iras violentas, ni a los rebeldes sus traiciones alebo-sas, quando rebeldes, y enemigos le consideraban, de su infame cruel conjuració: mas oprimido, sacó Dios al Sancto Rey del peligro mas glorioso, y mas triunfante. Y para mas claro defengaño de pretensiones injustas, declaro el derecho de suceder en la Corona, à favor de la Real familia de David; diciendo, que avia de poner à vn. Principe hijo del Rey en el Trono magestuoso de su Padre, y que reynaria, à pesar de enemigos, y rebeldes gloriosa, y eternamente, en la casa, y Dominios de Jacob.

Rebolvia allá en su Real corazon, el Sancto Rey agradecido, todos estos favores, y se preguntaya à si mismo, que recompensa podria ofrecer à Dios por tantos beneficios entre estos sanctos, y religiosos desvelos, ocasionaldos de tan nobles Reales cuidados, hizo recuerdo David de que por su boca avia dicho Dios à su Pueblo, que yá no admití-

ria otro Sacrificio , que el de alabanzas, pues era este el que cedia en su mayor gloria, y como David deseaba consagrar todas las demonstraciones de su Real gratitud à la mayor hora, y gloria de su Dios, resolvio hacerle en accion de gracias de alabanzas el Sacrificio. Cantare , dice , el agracido Monarca , de Dios eternamente las misericordias; aplaudire con bendiciones en todo tiempo sus piedades y no faltaran jamás de mi voca de vn Dio-
s , que tanto me ha favorecido las ala-
banzas.

En este Regio Piadoso exemplar de agracidos, puso los ojos la noble Fa-
milia de Jacob , con su Ilustrissimo , y Amantissimo Prelado , y reconociendo-
se no menos deudora , antes bien igual-
mente obligada; porque en el feliz, pro-
pero , plausible Nacimiento de nuestro
deseado Principe , renobò Dios todos los
favores que hizo à David , en beneficio
de esta Monarchia , y su glorioso legiti-
mo Monarca , le ofrece en su Real nom-
bre estos solemnes , religiosos , festivos,
alegres Sacrificios , confagrandolos à la
mayor gloria del gran Dios de Jacob en
accion de gracias. Y porque en la breve
estacion de vn solo dia , no podia , ni la
gratitud nuestra manifestar el reconoci-
miento , ni nuestra amante lealtad , publi-
car todo aquel gozo , de que se llenaron
nuestros corazones con la deseada noti-
cia de aquel venturoso dia , de aquella
hora feliz , de aquel dichoso , alegre instante , que siendo ocajo glorioso de los

A 2

Sulpitius

*Misericordias Domini in
Eterno cantabo.*

Psalm. 88.

*Benedicam Dominum in
omni tempore semper iaus
eius in ere meo.*

Psalm. 33.

suspiros de tantos años , fue prospero, fecundo , natal de dorados venideros siglos ; dispuso el repetir por espacio de nueve dias , la solemnidad de los Sacrificios en que se continuassen para mayor gloria del Dios de Jacob sus alabanzas , y prosiguiessen en credito de nuestra fina lealtad , las mas alegres , y felivas demonstraciones.

Y Vos , O gran Dios de Jacob, arbitro eterno de todas las felicidades , inflamad de lealtad , y amor nuestros corazones , para que con finos , y leales afectos , acrediten quanto pronuncian los labios , que yo humilde Orador, aunque siempre insuficiente , vengo oy con la confianza , de que en las aras Sagradas de vn Dios , que registra los corazones , no lograran mejor suerte las eloquencias , que las lealtades.

Nolite loqui sublimia gloriantes, quia Deus scientiarum Dominus est, & ipsi preparantur cogitationes.

Cantic. annæ I. Reg. 2.

Exore infantium, & lacientium perfecisti laudem.

Psalm. 8.

Para dár
gracias à Dios (dize David) no ay que
elebar el estilo , ni sublimar el discurso,
porque como es Señor de todas las ciencias , penetra lo mas oculto de los cora-
zones , y à vn Dios que registra los secre-
tos interiores del pecho; ocioso cuidado-
feria vestirle de gala las exterioridades.
En la voca de los niños(dize David) halla
Dios mas crecidos , y mas perfectos los
 aplausos , y para entrar en el Reyno de
los Cieles , en donde son mas perfectas
sus alabanzas , les dice à sus mejores pre-
dicadores la Magestad de Christo , que se
han de hacer semejantes à los niños ; fin
duda , porque en la innocencia de aquella

edad sencilla , se reconoce sin engaño
el pulso del corazon en los labios. O ba-
yan , Señor , en estas acciones de gracias ,
á vna labios , y corazones á celebrar ale-
gres nuestras dichas , á aplaudir agradeci-
dos vuestras piedades , para que estos Sa-
crificios de alabanzas , que consagramos
á vuestra mayor gloria , nos alcancen nue-
vos favores de gracia , y asegurada esta
en vuestra misericordia (Omnipotente , y
Soberano Rey de las Eternidades) profun-
do , sin interrumpir mi Oracion en refe-
rir los favores , que vuestra mano Omnipotente , y piadosa ha hecho á nuestro legi-
timo Monarca ; que la senda de con-
fessarlos , no va lejos del camino real de
agradecerlos.

Colocò el gran Dios de Jacob (Nobles , Doctos , y Leales oyentes
mios) á nuestro natural Dueño , y Señor
D. Phelipe Quinto , en el trono de la Mo-
narchia Espanola , como flor que brotó
feliz , y fecunda aquella raiz Regia en que
se sustentó desde su Oriete Catholico esta
gran Monarchia , y es este sin duda el mas
seguro derecho , pues por flor deribada
de la raiz de sus Reales progenitores , se
declaró el derecho de suceder en el Tro-
no de Israel al mejor Rey , que sobre los
Dominios de la tierra , registró con sus
luces el Cielo . No me detengo en refe-
rir las clases resplandecientes de los Re-
gios progenitores de Phelipo , porque al
manantial perenne de tā antiguas luces ,
mas que obsequio pudiera ser ofensa ,
querer registrarle el origen de sus clarida-
des .

Falle

*Nisi efficia mini sicut par-
vulus iste non intrabit in
regnum Cælorum.*

Matth. cap. 18.

*Egredietur Virga derada
ce Iesè , & Hlos de radica
eius ascendet , & requiesceret
super eum spiritus Domini .*

Iai. cap. 11.

Passo pues à dezir , que en virtud de tan justos derechos , fue llamado el gran Phelipe Quinto à la sucesión de esta Corona, por vn testamento ; que siue se dispuso con Abraham , se consultó como saben muchos con el Padre de los creyentes , y no le faltó la solemnidad del Juramento , porque le reconocieron , y juraron Rey todos los Reynos , Ciudades , Pueblos , y Domainios del Jacob de la Ley de gracia ; mas no litaron contra el testamento , infieles , y desleales , ni contra el juramento sacrilegos , y conjurados contra todos derechos , de vna parte sublevados , y rebeldes ; y de otra ambiciosos tiranos enemigos , se vió precissado à desamparar su Corte , por no aventurar al riesgo de tan injusta , violenta alcoba conjuracion , à los que le seguian leales.

Abiit ergo Saul in Domum suam in Gahaa , & Abiit Cum eo pars exercitus quorum Deus tetigerat cor ,
I. Reg. 10.

Et dixi , nunc coepi . Hæc mutatio dexteræ Exœlſi .
Pſalm. 76.

Mas como sabe Dios tocar los corazones de aquellas Tropas , que necesita para su defensa el Rey que vna vez ha puesto en el trono de su mano ; dentro de pocos dias se hallò nuestro Monarca acompañado de tantas leales , valerosas Tropas , que bastaron à poner en cobarde fuga toda aquella conjuracion de enemigos , rebeldes , y aliados . O Gran Dios de Jacob , Dios de los Exercitos , y Dios tambien de las venganzas , quando no lo hubiera prevenido con expressas palabras David ; quien puede ignorar el que fue obra maravillofa de vuestra Omnipotente diestra , esta repentina , y feliz mudanza .

Tenia

Tenia Dios determinado perpetuar en el Trono de la Monarchia de España à los hijos , y descendientes de Philipo, como lo publica el feliz parto de nuestra amabilissima Reyna, y el alegre, plausible nacimiento del Principe deseado, conque nos favorecio el Cielo propicio , y aunque permitio como allá contra Isac el amago, no podia permitir el que lograssse la conjuracion de enemigos rebeldes, y aliados contra la vida de Phelipe , el aleboso golpe , en reconocimiento, pues de estos favores, conque quiso Dios engrandecer su misericordia, derramando sobre nuestro glorioso Phelipe Quinto, el tesoro de sus piedades , le ofrece nuestra lealtad estos solemnes Sacrificios para su mayor gloria en accion de gracias.

Y aunque parece que el Evangelio empenadonos en nuevos cuidados de pretensiones, tira à divertirnos de la accion de gracias debidas à tantos beneficios, no entrará mal en seguimiento de vna Madre, que pide Tronos, ó Sillas para sus hijos en vn Reyno, con viva, y alentada fe, esperado otra madre dando gracias à Dios por averle dado vn hijo, que suceda à su glorioso padre en el trono de vn Reyno, legitiima, y justamente poseido. Mas oygan que San Fortunato Obispo Pictaviense, siglos ha que publico la merced, que la Magestad de Christo ha hecho à la Madre de nuestro Vnico , y Singular Patron Santiago. Confiriéndole las Sillas que pretendia para sus hijos, de donde San Leon Papa , y despues

Genes. cap. 22:
Tolli filium tuum quem
diligis Isac , & offert illum
in holocaustum.

Ne extendas manum tuâ
super puerum.

In Brebiario Gotico Sanc-
ti Isidori; Hymnus de San-
cto Iacobo Apostolo.

Adapti fulgent præce mat-
ris inclite . Vtrique vite
culminis insignia. Regens
Ioannes dextera , solus afe-
am. Et lava , frater posse-
tus Hispaniam.

Nec præces matris quia-
bus sedē regni filij spopoffunt:

*taffata sunt, quia ut quidā
sapiens in hymnidicis lau-
dibus adstruit, Ioanni à sia
qua est ad dexteram, Iaco-
bo Hispania que est ad la-
vam contigerunt.*

*Leo Papa Sermone de
Sancto Iacobō Apostolo.*

*Hodie petitionem illorum
impletam videmus.*

*S. Thom. Serm. de trans-
latione Sancti Iacobi,*

*Frumento, & vino stabi-
tivi eum. Genes. 27.*

Frumentum electorum.

despues Sancto Thomás de Villanueva, sacaron que avian logrado yá los dos hijos del Trueno sus pretensiones, y asi deben entrar con nosotros á esta accion de gracias, y nosotros como tan interesados en los favores que lograron, vna, y otra Madre, entraremos dando aun tiempo al gran Dios de Jacob, gracias, y parabienes; gracias, porque á no aver colocado en ese Trono, en esta Silla á nuestro Vnico, Tutelar, y Patron Santiago, ni Trono, ni Monarca Catholico tuviera la Monarchia de España parabienes; porque á no aver fiado de la lealtad, del valor, del espíritu, y del aliento de Santiago la empresta de plantar, y conservar la Fe en estos Espanoles Dominios; huviera perdido, yá que no el derecho de propiedad, por inalterable; la possession á lo menos de la mas fiel porcion de su Reyno temporal, la Magestad de Christo, que quiso quizá hallarse oy patente en esas Sagradas, augustas Aras, por dárnos á entender que conserva, por el valor, y lealtad de nuestro Vnico Patron Santiago el derecho de possession á nuestras veneraciones.

Sino que digamos, que siendo este Sacramēto admirable, mayorazgo de la Casa de Jacob, desde aquella misteriosa Bendicion de Isac, para dár debidas gracias al gran Dios de Jacob, sus hijos, debemos tener delante de los ojos por glorioso blasón este singular beneficio; O que siendo este pan Celestial, pan de escogidos, no podia faltar de la mesa de Jacob,

cob , siendo por voca de David; los hijos de Jacob los escogidos , ó que teniendo este Celestial Cordero entre lirios , y azuzenas sus delicias; sale oy en publico aver esta flor , esta azuzena , ó este lirio recien nacido; ó enfin , que siendo esas aras Sagradas vn nuevo , admirable Belen , en que nace la mejor flor de Nazareth cada dia : quiso hacer alarde deste nuevo , maravilloso nacimiento , por hacer mas feliz , mas plausible , mas alegre el nacimiento deste lirio , desta azuzena , ó de esta nueva flor , que à piadosos influxos de el Cielo , naciò en nuestra tierra , anuncianado la primavera alegre de nuestras dichas , triumphando del porfiado riguroso invierno de nuestras calamidades .

Y no por ser lirio , azuzena , y flor . Dexa , dexa de ser rugiente Espanol Leon , nuestro desfeudo Principe; pues , sobre enlazarlo yà todo su mismo nombre , sabemos , que Flor , Lirio , Azuzena , y Leon , fue el mejor Principe , que han visto , ni verán los Siglos . El feliz horoscopo , que debió nuestro Principe , no al , ado mentiroso , si à la providencia infalible conque le mirò el Cielo propicio , asegura sus felicidades , y los triumphos „ victorias , tropheos , y glorias de toda la Monarchia; pues nacer el primogenito de Philipo , en el dia , y en la hora , en que en su Real Capilla , se ofrecian à Dios Sacrificios de alabanzas en la solemne celebridad de las heroicas virtudes de vn Real ascendiente suyo , corona das yà de immortales glorias , prospero

B

yati

Fili⁹ Jacob electi eins.
Psalms. 104.

*Dilectus meus mihi , &
ego illi , qui pascitur inter li-
lia . Cantic. 2.*

*Tu Bethlem panem fer-
mentasti . Esichenus Ieroſolym-
itanus.*

*Christus in Bethlem que
dic uascurit.*

Beda.

*Iam enim hyems transi-
flores apparuerunt in terra
nostra ; Cantic. 2.*

*Ego flos campi , & lilyum
covalium.*
Cantic. 2.
*Vicit Leo de Tribu Iuda
Radix David.*

*Quomodo non etiam cum
illo omnia nobis donabit. Ad.
Roman. 8.*

*Peccator videbit, & ira-
etur, dentibus suis fremet,
& tabescet, desiderium pec-
catorum peribit. Psalm. 111*

*In hoc cognovi, quoniam
volvisti me, quoniam non
gaudebit inimicus meus super
me. Psalm. 40.*

*Dixitque David infra tua
Domine Consilium Achito-
phe. 2. Reg. 16.*

*Dixit ergo Achitophel ad
Absalom eligam mihi duo-
decim millia virorum, &
confusorens persequar David
at nocte, & percutiam eum.
2. Reg. 17.*

vaticinio ; es de que quiere Dios derivar al tierno Sucesor de Philipo, todas aquellas virtudes para llenarie de las más bendiciones ; y felicidades ; bien que el mismo nombre, es el mas prospero vaticinio ; pues aviendono dado el Cielo este Príncipe deseado ; como por el mejor Príncipe, dixo San Pablo à los Romanos , yà no puede dexar de dárnos para nuestra dicha , todo lo que conduce à la exaltacion de nuestra mayor gloria.

Grádes favores logró de la diestra Omnipotente del grá Dios de Jacob, nuestro inclito Monarca Phelipe Quinto, bien padieran reconocer (à no estar ciegos de embidia, y ambicion) aliados, y rebeldes que peleaba en su defensa su brazo invencible, pues le sacó de tantos riesgos, pues le libró de tantos peligros frustrando con invisible providencia , aunque en los efectos perceptible , quantos ardides alebrosos viscurtió contra su quietud , y aun contra su vida , conspirada injustamente la malicia : Aora conozco, le decía à Dios el Sancto Rey David , lo mucho que me amais, Señor , pues no ha permitido vuestro amor, el que pudiesen alegrarse mis enemigos , de aver logrado contra mi sus alebosas, sangrientas iras. Vos, Señor , aveis confundido sus discursos, y barajado de tal fuerte sus intentos , que no pudiendo lograr consejo acertado les salieron fallos todos sus scrutinios.

Avia dado un consejo Achitophel , que seguia el bando rebelde de Absalon , para forzare

David, y à todos los que le seguian leales , el consejo era eficaz (dize el texto de los Reyes) para lograr el intento alejoso , mas como Dios tenia determinado salvar la inocencia de David , y castigar la malicia del rebelde Absalon , desipò aquel consejo, infatuole (que es la voz de la Escriptura) disponiendo , que los mismos rebeldes aprobasen por mas acertado el consejo de Chusia , que introducido por orden de David , en el Campo de Absalon , disponia tomar tiempo de avisar al Rey , para que noticioso de la traycion , puñelle su vida , y la de los leales que le acompañava , en seguridad. Prevalecio , enfin , por disposicion Divina el consejo de Chusia contra el de Achitophel , movio el Rey su campo , asegurose del peligro , y dentro de pocos dias , reforzadas , y aumentadas las Tropas de David , presentaron à los rebeldes la batalla , lograron como Dios lo avia dispuesto la victoria innundando de alejosa sangre la Campaña , y Absalon caudillo de los traydores sublevados huyendo en precipitada fuga del campo , quando esperaba zeniñse la Corona , quedo colgado de sus cabellos en vna encina , dexando , para el castigo de traydores , colgadas en el ayre todas sus esperanzas: mas no debieron de escarmentar todos , pues hemos visto contra nuestro glorioso Phelipe Quinto , tantos amotinados rebeldes , tantas trayciones discurridas , aunque con la ayuda del gran Dios de Jacob todas frustradas.

O Gran Dios de los Exercitos , y

B 2

Dios

Et dixit Chusai ad Absalom non est bonum consilium quo dedit Achitophel hac vice , dixitque Absalom , & omnes veri Israel , mellius est consilium Chusai consilio Achitophel.

Domini autem nutu dissipatum est consilium Achitophel vnde , ut induceret Dominus super Absalom malum.

Et per gentes nuntiaverunt David , & dixerunt , surgite , & transite cito flumen , quoniam huiusc modi dedit consilium contra vos Achitophel. Surrexit ergo David , & omnis populus , qui cum eo erat , & transierunt Iordanem.

2. Reg. 17,

Et factum est prelium in saltu Ephraim , & casus est ibi populus Israel ab exercitu David factaque est planitia magna in die illa viginti milium accidit ut occurreret Absalom serbis David sedes mulo cumque ingressus fuissest mulus subter condensata querum adhuc sit caput eius querui , & illo suspenso inter coelum & terram mulus per transiit. 2. Reg. 18.

Dios tambien de las venganzas! Quantos Absalones rebeldes , quantos traydores sublebados, que daron, yà que no colgados de los cabellos como Absalon en la Encina, pendientes sus alebosos pensamientos en el ayre, quando con la ayuda de vuestra diestra invencible las tropas leales del Catholico Phelipe Quinto , innundacion de sangre infame,y rebilde la Campaña en la gloriola Victoria de Almanza. Alli pudieron reconocer aliados, y rebeldes, que disipò Dios , que infatuò sus discursos alebosos, como el consejo de Achitophel, pues como dice David, les falleron faltos todos sus scrutinios ; logrando solo el formar en el ayre de su vanidad vnos consejos, que (como dice el mismo Propheta Rey) ni pudieron mantenerlos, ni asegurarlos.

Mas no fué solo aquel el castigo , à que condenò Dios la rebeldia de Absalon, sino que despues de colgado de la Encina le arrasò Joab con tres lanzas el corazon. Y que serian, O gran Dios de Jacob, tres gloriosas Victorias, que las Armas Catholicas, y Christianissimas de las dos coronas , consiguieron con vuestra ayuda de los Exercitos de los aliados , y rebeldes, que fomentaban tantas trayciones, sino tres lanzas , que bibrò el poder de vuestro brazo , para traspassar tanto tirano , ambicioso , traydor , y rebelde corazon. Mas por si acaso palpita aun en su desleal fermentido pecho algun aliento alebosos: atiendan al feliz nacimiento deste descadado Principe,conque nos favq.

*Scrutati sunt iniquitates
defecerunt scrutantes scrupulo.* Psalm. 63.

Psalm. 20. Cogitaverunt consilia que non potuerunt stabiliti.

*Tulit ergo Joab tres lan-
zas in manu sua , & infixit
eas in corde Absalom.*

2. Reg. 18.

*Ab utero conceavit me de-
rente matris meæ posfuit
me sicut sazitam electam.*

161. 49.

favoreció piadoso el gran Dios de Jacob, y oíran decir à Isaías, que es la saeta mas penetrante, que desde el vientre de su Madre eligió Dios de los Ejercitos, para atravesarlos à todos los enemigos de Philipo el Corazon.

Eà , les dice el Apostol de las Gentes à los Hebreos, hasta aora os hablò Dios por sus Prophetas en prophecias, aunque verdaderas obscuras , y podia pretender alguna disculpa vuestra rebelde, obstinacion, por la ignorancia ; pero aora , que os hablò claramente en el hijo. Como no puede caver ignorancia, tampoco puede tener vuestra rebeldia disculpa. Y porque noos engañe la vana esperanza de que podréis matterneros, y surpando alguna parte de los grandes Dominios de su padre ; sabed , que à este hijo , à este Principe , en cuyo nacimiento , os habla Dios tan claro , le ha instituido por heredero vniversal de todos. Mas què querrán esperar ya estos desesperados , rebeldes , y aliados; si para su escarmiento, en cabéza de los Hebreos les habla con tanta claridad el Apostol San Pablo, si les hablò Dies tantas veces, à favor de nuestro Rey , y Señor, Phelipe Quinto librandole de tantas trayciones, sacandole con su poderosa mano de tantos peligros, sirviendo los prodigios , los portentos, las victorias de verdaderas profecias. Y aora nuevamente , les hablò con claridad en este Principe , en este hijo con que le favoreció piadoso el Dios de Jacob para que suceda en el Trono de su glorio

so

*Multipharu multisque
modis olim Deus loquens in
Prophetis , novissime diebus
isis locutus est nobis in filio
quem constituit heredem
universorum.*

Ad Habreos. cap. 1.

so Padre, como heredero universal de todos sus dilatados Dominios, que pueden ya esperar estos infelices desesperados; si no el quedar sin hacienda, sin honra, sin estimacion, hechos el oprobrio de las Gentes, el desprecio de todas las Naciones, como les sucedio à los Hebreos, por querer mantenerse obstinados en que no avia de reynar sobre ellos, el que Dios les avia embiado de su mano, que era su Rey verdadero, y legitimo.

Este hijo, este

Principe, este Leon, este Lirio, esta Flor, es la deuda especial, que venimos oy a reconocer al gran Dios de Jacob. Todo bien, todo don perfecto, desciende de la poderosa mano de ese Gran Padre de las Lumbres, dice el Apostol Santiago, pero la dадiva de vn Principe, de vn Hijo, es don especial suyo. A las instancias con que le pedia Raquel hijos à Jacob, le respondio el Patriarcha, si era él acaso Dios à quien vnicamente tocaba hazer ese Beneficio: aun allà en los siglos obscuros de sus errores lo reconocio, el mejor Panegyrita de la Gentilidad, en vno de sus Panegyricos. Este Don, pues, tan grande, que folo en la imensidad de la mano de Dios cave, empeña à nuestra gratitud en las acciones de gracias, y à nuestra lealtad en demostraciones festivas, turbaranse muchos tiranos, rebeldes, y desleales, con el nacimiento de nuestro Principe. Como se turbò Herodes, y todos sus semejantes, con la noticia del nacimiento de el mejor Principe, que vieron, ni veran

los

*Nolumus hume regnare
super nos.*

*Omne datum optimum,
& omne donum perfectum
desursum est descendens à
Patre luminam.*

*Da mihi liberos alioquim
moriar, cui iratus responderet
Jacob num pro Deo ego sum.*

Genesi. 30.

*Quodnam prestatilius
au pulchrius manus Deorum
quam princeps.
Plinius in Panegyrico ad
Trajanum.*

*Turbatus est Herodes,
& omnis Ierosolyma cum
illo.*

los siglos. Pero alegráranse todos los leales, y rendirán llenos de gozo las gracias al Cielo , por tan deseado Beneficio , no puede aver alegría , en donde no ay lealtad , mas no puede aver lealtad , que no publique hasta en el semblante alegría.

Alegraré-

monos , y faltaremos de gozo, (dezian alla los amigos del Rey, a su Celestial, amada Espousa en los Cantares) y sera alegría motivo de nuestro gozo el acordarnos de tus Reales pechos , avia dicho la Espousa , que avia fructificado como hermosa fecunda Vid , y que sus frutos eran flores; y claro està que aviendo manifestado la Espousa del Rey su fecundidad, dando por fruto vna hermosa flor , era forzoso , que todos los amigos del Rey llenassen de gozo los corazones , y de alegría los semblantes.

Pero atiendan , que la Espousa agraciada à esta lealtad , les retorna , à los leales , vn consuelo. Yo soy (dize la Espousa) vn muro fuerte , y mis pechos , son torre invencible ; despues , que en las piedades de Dios he hallado la paz. Esta fratre de hallar la paz en la Escritura , significa la bendicion de la fecundidad, manifestada en vn hijo , que sea la paz , y la gloria de su Reyno ; y aun por esto el anciano Simeon , viendo al mejor Principe, hijo de la mejor Reyna , recien nacido en sus manos , le dize à Dios , agraciado , y tierno , que avia logrado la paz; pues era aquel Principe , la paz , la salud , y la gloria del Reyno de Israel. Esto supuesto,

Exultabimus, & letabimur in te memores huberit tuerum, super vinum rediti diligunt te. Cantic. I.

Ego quasi vitis fructificavi, flores mei fructus honoris, & honestatis. Ecclesiastici, cap. 24.

Ego murus, & huberis meisicut turris. ex quo facta sum coram eo quasi pacem reperiens. Cant. 8.

Accipit eum in vlnas suas, & hanc dixit Deum, & dixit.

Nunc dimittis servum tuum Domine secundum Verbum tuum in pace, quia videbunt oculi mei salutare tuum.

Luminad revelationem Gentium, & gloriam plebis tuae Israel.

Lucas cap. 2.

*Sicut Turris David col-
lum tuum, quæ adificata est
eum propugnaculis, mille cly-
pei pendens ex ea omnis ar-
matura fortium.* Cant. 4.

*Quæ est ista que progre-
ditus quasi aurora confor-
gens pulchra vi Luna, electa
ut Sul. Terribilis, ut cas-
trorum acies ordinata.*

Cant. 6.

*Eunt ibant, & flebant
mittentes semina sua veni-
entes autem venient portan-
tes manipulos suos.*

Palau. 125.

*Sine penitentia sunt dona
na Dei.*

puesto, yà saben, que la Esposa , hermo-
fa como la Luna , y escogida como el
Sol; al passo que es apacible , y agradable
para los amigos de su Esposo ; es para sus
enemigos terrible, y sobre todos los exer-
citos armados , formidable ; pues acuer-
dese aora de aquella Torre de David, de
la qual pendian milares de escudos , y de
instrumentos militares , conque se arriba-
ba los mas fuertes , y valerosos Soldados.
Y haliaran, que el dezir la Esposa del Rey
que sus pechos son Torre , despues , que
publi ò el Cielo su fecundidad en el na-
cimiento de este Principe tan deseado, es
manifestarnos claramente , el que para
assombro, terror , y espanto de los ene-
migos de su Esposo , importa mas este
Escudo, este Principe, pendiente de la to-
rre de sus Reales pechos , que exercitos,
numeros de Soldados bien prevenidos, y
bien armados.

O sea mil veces Bendito el
grar. Dios de Jacob, que se dignò de vias
cita piedad con nuestra muy amada Reyna,
para que aviendo salido de su Corte,
sembrando lagrimas de tristeza, bolviese
a coger el fruto de su llanto en alegría;
Lleno yà su Real corazon del gozo de
aver concevido,vn Principe, q aun recien
nacido pendiente de sus Reales pechos,
es terror, assombro , y confusión de los
enemigos; y alegría, gozo, y consuelo de
sus leales Vasallos. O quiera la Divina
clemencia ; pues son sus dones siempre
perfectos , y no puede arrepentirse de
averlos comunicado (como dice el Apof-
sol.)

sol) guardarnos este deseado Principe, para que despues de muchos siglos suceda en el Trono de nuestra Monarquia , que ocupa oy por tan justos derechos su glorioso Padre , asegurando de peligros, y trayciones à este tierno hijo de su esclava. Esclava llamo à nuestra Reyna , porque pido con las voces de David, y porque sé que la Madre del mejor Hijo, se sublimó á la Gloria de Reyna , por la humildad de confesarle Esclava.

Allà, nos dice Dios por voca de David , que tiene guardada una especial misericordia , para vn Monarca , que le ha de declarar por primogenito de tus caríños, ensalzando su gloria , sobre la de todos los Reyes de la tierra. Y he llegado a persuadirme à que esta especial misericordia , la tenia Dios para nuestro Phelipe Quinto reservada. Es la Monarchia Espanola, entre todas las de la Gentilidad, la primogenita ; porque fue antes que todas las del Gentilismo, en la Fe , y ley Evangelica reengendradas pues quando nuestro Glorioso Apostol predico à los Espanoles , no avian salido los demás Apostoles de los terminos , de Judea, Jerusalen, y Samaria : y siendo esta Monarquia la primogenita : Entre todos los Reyes de la tierra , que reconoce Dios , por legitimos, y fieles hijos, le toca la gloria de primogenito à nuestro Monarca.

Guiados de la luz de vn Phelipe, entraron los primeros Espanoles, à beber las aguas cristalinas de la Religion Cristiana

C

tiana

*Da imperium tuum pue-
rōtu: & salvum fac filium
ancilla tue fac mecum si-
gnum in bonum ut videant,
qui oderunt me, & confun-
dantur. Psalm. 85.*

*Et ego primogenitum po-
nam illum excelsum pre re-
gibus terrae,in eternum fer-
babò illis misericordiam me-
am. Psalm. 38.*

*Hau ietis aquas cum
gaudio defontibus salvatoris
Iaías.*

tiana en la misma fuente del Salvador ; y disponé siempre acertada la providencia Divina, que quando los enemigos de nuestra Religion cathoitca vienen à turbar las con el veneno mortifero de sus errores, se halle en el Trono de la Monarchia Espanola otro Phelipe , que con su piedad, con su zelo, con su valor , y con su espada à pesar de las hereticas sectas , las conserve puras, y claras.

Erant autem quidam Gentiles ex his qui ascenderant ut adorarent in die festo ; hi ergo accesserunt ad Philippum dicentes volumus videre Iesum. Joan. 12.

Ex illis Gentilibus qui venerant orationis causa ex Hispania Philippumque rogarerant ut eorum adventum nuntiaret Christo : Clarum prasarium primitus inter Gentiles Hispanis pradicandum esse.

Venit Philippus , & dicit Andreae Andraeas rursus , & Philippus dixerunt Iesu .

Iesus autem respondit eis dicens .

Venit hora et clarificetur filius hominis , pater salvifica me ex hac hora , clarifica nomen tuum , venit ergo vox de Cœlo dicens , & clarificari , & iterum clarificabo , turba autem quæ audierat dicebat tonitrum esse factum , Augustinus , ibi : Ex occasione istorum Gentilium qui eum videre cupie-

Sin que suene à ofensa de tan docto eruditio Auditorio, permítaseme el declarar mas esta noticia , para gloria de nuestra Espana. Aquellos primeros Gentiles, que llegarón à buscar à la Magestad de Christo con vivos deseos de oír su Celestial doctrina, se valieron de la protección del Apostol San Phelipe, para que les facilitase la entrada, (esto es Evangelio) pero el que destos Gentiles muchos, ó los mas fuesen Espanoles, dizen lo Dextro Juliano, y otros Autores , cuyas Historias, aunque no las podemos tener por Canonicas ; no las debemos defraudar de la autoridad de fidedignas , lo que no puede dudarse, porque lo dice el Evangelio, en inteligencia de las dos mayores Lumbieras de la Iglesia , Christo-tomo, y Augustino. Es el que fue de tanto gusto para la Magestad de Christo aquella visita, que manifestó su gozo, dando por lograda la conversion de toda la Gentilidad , con aver visto solas aquellas primicias , pidiendo à su Eterno Padre, que clarificasse su nombre desde aquella hora ; y que se oyó una voz del Ciclo en que

que el Eterno Padre le concedió lo que Christo pedia. Esta voz q̄ se oyó del Cielo, dice el Aguila de los Evangelistas, cuyo es todo el texto, que fue vna voz de Trueno, segun la percivieron las Turbas; y no oyendose la voz del Trueno, sino para despistar algun Rayo. Infiero yo de el mismo Evangelio con Chisoftomo, y Angustino, que con la visita de aquellos primeros, felices Españoles, y la determinacion de embliar à España à nuestra Glorioso Apostol, Vnico, y Singular Patron Santiago, flamante Rayo, hijo de aquell Trueno, pudo la Magestad de Christo dár por lograda la conquista de la Monarchia de España; y con ella à toda la Gentilidad, por convertida.

Aora bean si con razon le he aplicado la gloria de Primogenito entre todas las de la Gétilidad à nuestra Monarchia Española; y si funda de derecho nuestro Monarcha Phelipe Quijano, à ser el Primogenito de los carinos de Dios entre todos los Reyes de la tierra. Asimismo lo pertuaden, ó Gran Dios de Jacob, vuestros favores, así lo publican vuestras piedades; si yá no estaba declarado por Primogenito, con el singular favor de averle dado por Vnico, Tutelar, defensor, y Patron de sus Reynos al Gran Jacob de la ley de Gracia. Por mano dese Valeroso Caudillo, le aveis sacado, Señor, de tantos riesgos, por su mano se rompieron los lazos, conque pretendían apisionarle, rebeldes, y aliados; por su mano logró Felipe sus Victorias, y por su intercesión

bant annuntiat futuram plenitudinem Gentium
Christo, quia igitur dereliquit debet mittere discipulos ad Gentes. Videl autem Gentiles: præfillientes ad fidem ostendit quod tempus erat ut ad Crucem venires.

Incidéruntque illi habentes facula, sedis in forti arcu eius, & dissoluta sunt vincula brachiorum, & manus illius per manus potentis Jacob. Omnipotens benedicat tibi benedictionibus huberum, & vulve.

Genes. 49.

tercession, logró de vuestra Omnipotencia
esta diestra este Príncipe tan deseado, que
es el nonplusultra de las felicidades, con-
que otro J. cob coronó las Bendiciones
de sus hijos. O vivan, Señor, siempre en
nuestra memoria estos favores, ó conser-
venle eternamente en nuestros cora-
zos, para q' retornádolos agradecidos, en
continuas acciones de gracias, los
confagremos todos a
vuestra mayor
gloria.
AMEN.

FIN.

